Asunción, 12 de marzo de 2021

ADENDA Nº 5

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 1/2020 para la "Adquisición de Equipos de Comunicación",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. – ID Nº 381.034.-

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas, Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Así mismo, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

DATOS DE LA LICITACIÓN

…//…

24. Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes

El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: **La garantía debe ser de 3 (tres) años a partir de la firma del contrato, presentar declaración jurada.**

…//…

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

…//…

7. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1- Contar con carta distribución del Representante.
2- Contar con la autorización del Fabricante.
3- Contar con catálogos de especificaciones técnicas originales del equipo ofertado.
4- **El oferente deberá presentar Licenciamiento por 3 (tres) años a partir de la firma del contrato.**
5- **El oferente deberá presentar Certificación de soporte técnico SmartNet® de Cisco, con plazo de contratación de 36 meses y renovables.**

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Carta distribución del Representante.
2.	Carta de autorización del Fabricante.
3.	Catálogos de especificaciones técnicas originales del equipo ofertado.
4.	**Declaración jurada que avale el licenciamiento por 3 (tres) años a partir de la firma del contrato.**
5.	**Presentar declaración jurada que avale la certificación de soporte técnico SmartNet® de Cisco, con plazo de contratación de 36 meses y renovables.**

…//…

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

…//…

1. El Oferente deberá cotizar el servicio de soporte técnico SmartNet® de Cisco, con plazo de contratación de 36 meses y renovables, incluyendo:
   - Atención de fallas con acceso directo al centro de asistencia técnica del fabricante del producto modalidad 8x5xNBD los 365 días del año.
   - Reemplazo avanzado de partes (hardware) en caso de fallas, gestionado por Cisco en un tiempo de "NBD" basado en almacenes de repuestos del de Cisco a nivel nacional.
   - Actualizaciones ilimitadas de Software de sistema operativo de los equipos (hardware).

- Actualizaciones (Upgrade) de Software de aplicación, en los casos que aplique.
- Acceso directo a recursos de información técnica en línea de Cisco para apoyo a resolución de problemas, white-papers, mejores prácticas operacionales y entrenamiento en línea (e-learning).
- Acceso al TAC CISCO on-line, 24 horas por día, para suporte técnico o actualización de software.

Todas las licencias respectivas a los productos ofrecidos deberán ser compatibles con la versión 11.5 de Cisco Communications Manager (voice y vídeo) y (IM and presence), Expressway's 12.x, además de la compatibilidad con la versión 11.5 del servidor de mensajerías unificadas Cisco Unity Connection, por lo que para tal será necesario realizar previamente una actualización de toda la plataforma del Call Manager existente.

Part Number	Descripción	Cantidad
A-FLEX	Collaboration Flex Plan	1
SVS-SPK-SUPT-BAS	Collaboration Support Services - Basic Support	1
A-FLEX-EAPL1	EntW On-Premises Calling Tier 1 (1)	250
A-FLEX-FILESTG-ENT	File Storage Entitlement	6000
A-FLEX-DEVREG-ENT	Cloud Device Registration Entitlement	300
A-FLEX-MSG-ENT	Messaging Entitlement	300
A-FLEX-SME-11X	Session Manager v11 (1)	1
A-FLEX-EXP-GW	Enable GW Feature (H323-SIP) (1)	4
A-FLEX-EXP-E	Enable Expressway-E Feature Set (1)	2
A-FLEX-EXP-TURN	1800 TURN Relay Option (1)	2
A-FLEX-EXP-AN	Enable Advanced Networking Option (1)	2
A-FLEX-EXP-SERIES	Enable Expressway Series Feature Set (1)	4
A-FLEX-EXP-DESK	Expressway Deskphone Registration (1)	350
A-FLEX-EXP-ROOM	Expressway Room Registration (1)	2
A-FLEX-CUCILYNC	CUCILYNC (1)	30
A-FLEX-JABBER	Jabber (1)	125
A-FLEX-P-PLMENC-K9	Unified Communications Manager Encryption License (1)	1
A-FLEX-EXP-RMS	Expressway Rich Media Session (1)	13
A-FLEX-P-UCM-11X	Unified Communications Manager v11 License (1)	300
A-FLEX-P-TPRM-11X	Telepresence Room v11 License (1)	3
A-FLEX-P-ESS-11X	Essential v11 License (1)	25
A-FLEX-P-UCXN-11X	Unity Connection v11 License (1)	300
A-FLEX-P-ER-11X	Emergency Responder v11 License (1)	750
A-FLEX-P-COMMON11X	Common Area v11 License (1)	50
A-FLEX-UCM-PAK	UCM Product Authorization Key (1)	1
A-FLEX-EXP-PAK	Expressway Product Authorization Key (1)	1
A-FLEX-EXP-KEY	Expressway Release Key (1)	4
A-FLEX-SW-11X-K9	On-Premises & Partner Hosted Calling SW Bundle v11 (1)	1
A-FLEX-ER-11X-K9	Emergency Responder SW Bundle v11 (1)	1
A-FLEX-EA-PRO-PK	EA Pro Pack for Cisco Webex Control Hub (1)	250

Dentro del mismo ítem también deberá ser considerado las tareas del Upgrade del Software del CUCM y Licenciamiento a la nueva versión.

2. Del oferente

2.1. Asistencia en el sitio: El proveedor deberá prestar el servicio, reparación y mano de obra que garantice el correcto funcionamiento de los bienes ofertados mientras dure el contrato y a partir de la puesta en marcha hasta el término del periodo de garantía de los equipos de 36 meses.

El proveedor deberá dar asistencia técnica en el sitio declarado por el Banco Nacional de Fomento. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración del equipo proveído en este llamado, así como de cualquiera de los módulos del mismo que se encuentren bajo la cobertura del soporte.

2.2 Contacto: El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y una página Web para proceder a la comunicación del problema.

2.3 Horario de Atención: El proveedor deberá prestar el servicio de atención a los reclamos del tipo 8x5xNBD.

2.4 Actualización de Software: El proveedor deberá instalar las actualizaciones (revisiones y mejoras) de las versiones más recientes disponibles del software IOS de los equipos; y de todos los módulos que se encuentren bajo la cobertura del soporte, para mantener el equipo con las mejoras que vayan saliendo.

2.5 Contacto y Plataforma de Gestión de Incidentes: El proveedor deberá contar con una plataforma; propia o tercerizada, de un Centro de Manejo de Incidentes, encargada de la gestión de los servicios de casos generados, de tal manera a permitir una mayor flexibilidad y consolidación de alarmas y eventos, logrando que los incidentes generados sean clasificados, asignados y registrados. El Centro de Manejo de Incidentes deberá tener capacidad de operar en modalidad 24x7x365.

Para poder acceder al servicio del Centro de Manejo de Servicios deberá disponer al menos 3 modalidades:

- Teléfono
- Mail
- Web

…//…

Los demás puntos permanecen invariables

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones